



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 95250

Acta 20

Bogotá, D. C., siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Leticia Isaza de Jiménez y otros vs. Alfredo José Diez Ramírez

Córrase traslado a la parte RECURRENTE integrada por Leticia Isaza de Jiménez, María Eugenia, Mónica María, Catalina y Natalia Jiménez Isaza como sucesores procesales de JAIME RAFAEL JIMENEZ RAMIREZ, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, en cuanto al memorial que presentó el apoderado de Leticia Isaza de Jiménez, María Eugenia, Mónica María, Catalina y Natalia Jiménez Isaza, en el que requiere que se deje sin efecto el auto de 18 de enero de 2023, que ordenó correrles traslado como opositores de la demanda

de casación presentada, con fundamento en que no ostentan esa calidad en el proceso, la Sala no accede a la solicitud, dado que ello no implica ninguna irregularidad que altere el trámite que se está surtiendo, ni trae consecuencias adversas que afecten los derechos de las partes.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente (E) de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Con ausencia justificada



FERNANDO CASTILLO CADENA



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Con ausencia justificada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **09 de junio de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **089** la providencia proferida el **07 de junio de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de junio de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **07 de junio de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **16 de junio de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **LETICIA ISAZA DE JIMENEZ, MARIA EUGENIA, MONICA MARIA, CATALINA Y NATALIA JIMENEZ ISAZA**

SECRETARIA _____